

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12582** *Resolución de 17 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 240, de 17 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial Brigada de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso-Oposición, por turno de acceso libre y por turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar de Hogar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso Oposición en turno libre.

Asimismo, las Bases Generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 65, de 21 de marzo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento de Yecla: [www.yecla.es](http://www.yecla.es)

Yecla, 17 de octubre de 2017.–El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.